

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Daniel

Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz

Grado: 4

Materia: SUBMODULO I

Fecha: 14/09/2021

Nombre del trabajo: Mapa conceptual



Cuadro de antigüedad para calcular las percepciones.

A continuación

Elegir un régimen de contratación: Así como cada integrante del personal de la institución debe ser clasificado en una categoría de Nóminas, también debe tener asignado un tipo de Contrato o Régimen.

El tipo de Contrato es utilizado para obtener la información de: El número de días de su periodo laboral (Semana, quincena, mes)

El régimen de tributación según lo establecido por el SAT a partir del año 2014.

Información que deberá contener el cuadro de antigüedades:

Fecha de expedición.

Datos del patrón, como los siguientes: a) Razón social. b) Domicilio. c) RFC. d) Registro patronal. Page 3.

Datos del trabajador.

El cuadro de antigüedades deberá ser firmado por los representantes de los trabajadores y del patrón.

Después

Percepciones:

Las percepciones son la cantidad de dinero que vas a recibir por las funciones que realizas dentro de la compañía. Es decir que son literalmente tus ingresos. Se componen de: Salario.

Características de la percepción:

El formato estándar de una nómina está regulado por la legislación vigente, en la que está marcada una estructura y un contenido mínimo que debe ser respetado en todo momento. Este contenido mínimo de la nómina debería incluir:

Datos identificativos de la empresa, dirección del centro de trabajo y código de cuenta de cotización en el que está el trabajador incluido.

Datos básicos del trabajador, tipo de contrato, categoría, antigüedad en la empresa.

Periodo de liquidación al que corresponde dicha nómina.

Detalle de las percepciones salariales y extra salariales que componen la retribución bruta del trabajador.

Detalle de las deducciones hechas al salario bruto, bien marcadas por la legislación vigente, bien por otro tipo de deducciones que haya que aplicar a la nómina, como anticipos o, embargos.

Líquido a percibir: la nómina tiene consideración de documento acreditativo del pago de salarios ya que cierra los pagos pendientes al trabajador para el periodo estipulado.

Detalle de las bases de cotización de la nómina, junto con el de las bases de IRPF

Finalmente

Prestaciones de Ley:

Las prestaciones de ley a las que tienes derecho

Vacaciones, prima vocacional, aguinaldo, descanso semanal. Prima dominical, seguridad social, pago de utilidades, prima de antigüedad.

Las prestaciones de ley en México son aquellos beneficios que tienes al ingresar a un vínculo laboral. Son totalmente independientes al salario; si trabajas para una persona moral o física y tu trabajo es subordinado, es decir que tienes una hora de entrada y una hora de salida